



1824 *Universidad de Buenos Aires*

Dictamen Firma Conjunta

Número:

Referencia: DICTAMEN DE EVALUACION N° 2/25

DICTAMEN DE EVALUACION N° 2/25

Fecha: 09/01/2025

Nombre del organismo contratante	FACULTAD DE ODONTOLOGIA – U.B.A.
----------------------------------	----------------------------------

Tipo: Obra Pública - Licitación Pública	N°: 02	Ejercicio: 2024
Sistema de Contratación: Ajuste alzado		
EX-2024-03459823- -UBA-DMEDA#FODON		
Obra POLO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO EN INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS EN BIOLOGÍA BUCAL y OROFACIAL - 1era		

etapa” – Piso 3° - Sector “A y B” - Facultad de Odontología – Universidad de Buenos Aires.

I) ALCANCE DEL DICTAMEN

En el presente dictamen se expone el resultado de la evaluación a las ofertas presentadas en Obra Pública -Licitación Pública N° 2/24, cuyo objeto es la ejecución de la obra de arquitectura POLO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO EN INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS EN BIOLOGÍA BUCAL y OROFACIAL - 1era etapa” – Piso 3° - Sector “A y B” - Facultad de Odontología – Universidad de Buenos Aires, sita en Marcelo T. de Alvear 2142 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La evaluación es realizada por la Comisión Técnica Evaluadora de contrataciones de obras públicas tramitadas mediante Resolución (CS) N° 1861/2010, designada para tal efecto mediante Resolución (D) N° 881/19 y Resolución (CD) 514/19.

El marco normativo de la presente evaluación se rige por la Resolución Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires (CS) N° 1861/2010 y modificatorias, Ley de Obras Publicas N° 13.064 con las adecuaciones respecto de la Resolución mencionada, y en forma supletoria por los principios del derecho administrativo y las normas contenidas en el Título I del Decreto 1023/01; aplicándose asimismo, en caso de silencio analógicamente las disposiciones del Código Civil y Comercial, los principios generales del derecho.

II) OFERTAS PRESENTADAS

N°	oferente	Monto	Garantía	Monto de la Garantía
1	MIG S.A.	\$	Seguro de	\$ 6.295.592.-

		698.810.000.-	Caución	
2	INFRAESTRUCTURA BASICA APLICADA S.A.	\$ 477.777.774.-	Seguro de Caución	\$ 6.295.591,42
3	CODYAR S.R.L.	\$ 416.662.550.-	Seguro de Caución	\$ 6.295.591,42

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 629.559.141,88.-

III) ANÁLISIS PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

En una primera etapa, se realizó una evaluación preliminar de los aspectos esenciales de la oferta, a los efectos de verificar el cumplimiento de los requerimientos del P.C.P. y P.C.G. en cuanto a presentación de documentación solicitada.

IV) EVALUACIÓN DE OFERTAS

Surge de la evaluación preliminar que las firmas MIG S.A. e INFRAESTRUCTURA BASICA APLICADA S.A. presentaron incompleta la documentación junto con sus ofertas las cuales obran en el expediente de referencia, y se exponen detalladamente en grillas IF-2024-07102983-UBA-DGA#FODON y IF-2024-07103192-UBA-DGA#FODON.

La firma CODYAR S.R.L. presento completa la documentación solicitada según se detalla en grilla IF-2024-07103320-UBA-DGA#FODON.

Con fecha 20/12/2024 se procedió a intimar a las oferentes a que completar el total de la documentación faltante según consta en IF-2025-00004309-UBA-DGA#FODON y IF-

2025-00004532-UBA-DGA#FODON, cumplimentando lo requerido la firma MIG S.A. según consta en IF-2025-00004309-UBA-DGA#FODON.

La firma INFRAESTRUCTURA BASICA APLICADA S.A. no cumplimento lo requerido según consta en IF-2025-00004532-UBA-DGA#FODON, por lo cual deviene desestimada.

Evaluación de la capacidad de contratación

MIG S.A.

El oferente presenta Certificado de Capacidad de Contratación Anual extendido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, vigente a la fecha de la apertura de la contratación, superando ampliamente la capacidad de contratación en arquitectura solicitada en el P.C.P., acreditando las condiciones suficientes para afrontar la obra de referencia.

CODYAR S.R.L.

El oferente presenta Certificado de Capacidad de Contratación Anual extendido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, vigente a la fecha de la apertura de la contratación, superando ampliamente la capacidad de contratación en arquitectura solicitada en el P.C.P., acreditando las condiciones suficientes para afrontar la obra de referencia.

Evaluación de la Capacidad Técnica

MIG S.A.

Acredita antecedentes en la realización de obras en la Facultad de Odontología con resultados satisfactorios y obras similares y de mayor complejidad a las del presente llamado.

Presenta representante técnico y responsable de Seguridad e Higiene con experiencia

probada.

A criterio de esta comisión los antecedentes presentados resultan suficientes para tener por acreditada la capacidad técnica requerida y la propuesta técnica ofertada resulta consistente con las especificaciones de los Pliegos.

CODYAR S.R.L.

Acredita antecedentes en la realización de obras en la Facultad de Odontología con resultados satisfactorios y obras similares y de mayor complejidad a las del presente llamado.

Presenta representante técnico y responsable de Seguridad e Higiene con experiencia probada.

A criterio de esta comisión los antecedentes presentados resultan suficientes para tener por acreditada la capacidad técnica requerida y la propuesta técnica ofertada resulta consistente con las especificaciones de los Pliegos.

Evaluación de la Capacidad Legal e Institucional

MIG S.A.

Luego de analizada esta oferta, se concluye que la misma cumple sustancialmente con lo solicitado por los respectivos Pliegos en lo que se refiere a los antecedentes legales e institucionales. Acredita inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas

CODYAR S.R.L.

Luego de analizada esta oferta, se concluye que la misma cumple sustancialmente con lo solicitado por los respectivos Pliegos en lo que se refiere a los antecedentes legales e institucionales. Acredita inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas

Evaluación de la Capacidad Económico-Financiera

MIG S.A.

Luego de analizada la oferta, se concluye que la misma cumple con lo requerido en lo que se refiere a los antecedentes económico-financieros, según análisis de la documentación presentada, que se detalla en las grillas mencionadas y en IF-2025-00030899-UBA-DGA#FODON.

CODYAR S.R.L.

Luego de analizada la oferta, se concluye que la misma cumple con lo requerido en lo que se refiere a los antecedentes económico-financieros, según análisis de la documentación presentada, que se detalla en las grillas mencionadas y en IF-2025-00030899-UBA-DGA#FODON.

V) CONCLUSION

Por todo lo expuesto, esta comisión sugiere:

PREADJUDICAR a la firma CODYAR S.R.L. la ejecución de la obra objeto de la presente tramitación referenciada como Obra Pública - Licitación Pública N° 2/24, cuyo objeto es la ejecución de la obra de arquitectura POLO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO EN INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS EN BIOLOGÍA BUCAL y OROFACIAL - 1era etapa” – Piso 3° - Sector “A y B” - Facultad de Odontología – Universidad de Buenos Aires, sita en Marcelo T. de Alvear 2142 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por presentar la oferta más conveniente económicamente, y ajustarse a lo solicitado en los respectivos pliegos, por un monto total de PESOS CUATROCIENTOS DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 416.662.550.-)

Establecer en 2do orden de merito a la firma MIG S.A., a sus efectos.-

DESESTIMAR la oferta de la firma INFRAESTRUCTURA BASICA APLICADA S.A.

por no presentar la totalidad de la documentación solicitada pese a ser intimada, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares – Numeral 4.5 y Pliego de Bases y Condiciones Generales – Numeral 4.5 - Resolución (CS) n° 1861/2010.